



Cerro Sombrero, 20 de febrero de 2012.-

NUM 116 / (Sección "B")

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.
- 6) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 14 de febrero de 2011, que fija Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) Se presento 1 oferente.
- 2) Se declara inadmisibile la Licitación por que la oferta presentada no se ajusta a lo indicado en las Bases Administrativas.
- 3) Decreto N° 083 con fecha 08-02-2012 que Aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, Licitación Pública N° 3866-14-L112.
- 4) La necesidad de contar con Productos para preparación de Almuerzo Campestre XIVª Versión del "Día del Ovejero", a realizarse el día 26 de febrero del año 2012.
- 5) La celebración de la XIVª Versión del "Día del Ovejero" enmarcada dentro del Programa de Actividades Municipales año 2012.

DECRETO

1° DECLARESE inadmisibile Licitación Pública N° 3866-14-L112, Licitación de Productos para Almuerzo Campestre XIVª Versión del Día del Ovejero 2012, por incumplimiento de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN BARRIA PERALTA
Secretario Municipal (S)